

Trabajo Final de Intervención (OHCD-2024-6-E-UNC-DEC-FCE)

L.G.U

El estudiante deberá elaborar un proyecto de intervención en un contexto institucional concreto. En este marco, el estudiante deberá trabajar sobre un problema u oportunidad identificados en un contexto institucional específico, y analizar diferentes estrategias a seguir en función del diagnóstico previamente elaborado y el planteo de objetivos.

Funcion del Director/ a

Acompañar y orientar el proceso de realización del Trabajo Final de Grado, aportando materiales de lectura, analizando y supervisando la viabilidad de la propuesta de intervención.

Requisitos para Dirigir

El Director/a: deberá ser preferentemente docente de la LGU, de otras Facultades o Universidades Públicas o estar en base de datos de directores de Facultades de la UNC, investigadores, becarios Conicet, Secyt o investigadores de centros e institutos de esta Universidad. En todos los casos, deberá poseer antecedentes en la temática seleccionada o en la metodología/enfoque a utilizar.

Tener en cuenta :

- El docente que asuma la responsabilidad de dirigir el Trabajo Final no podrá dirigir simultáneamente más de tres (3) trabajos finales.
- El/La candidato/a a Director/a de un trabajo final de grado deberá avalar con su firma la propuesta de Dirección realizada por el/la estudiante al aceptar la misma y al presentar el TFI .
- Formara parte de la Comision Evaluadora .

Trabajo Final de Intervención (OHCD-2024-6-E-UNC-DEC-FCE)

L.G.U

El estudiante deberá elaborar un proyecto de intervención en un contexto institucional concreto. En este marco, el estudiante deberá trabajar sobre un problema u oportunidad identificados en un contexto institucional específico, y analizar diferentes estrategias a seguir en función del diagnóstico previamente elaborado y el planteo de objetivos.

Funcion del CoDirector/ a

Acompañar y orientar el proceso de realización del Trabajo Final de Grado, aportando materiales de lectura, analizando y supervisando la viabilidad de la propuesta de intervención.

Requisitos para Co Dirigir

El Co Director/a: deberá ser referente de la temática elegida a abordar en el TFI. Puede tener cargo actual o haberse desempeñado en periodos anteriores, como: coordinadores/jefes de áreas, departamentos, programas (funcionarios o de carrera) integrante de gabinete, profesional experto / cuarto sector.

Tener en cuenta :

- El docente que asuma la responsabilidad de codirigir el Trabajo Final no podrá dirigir simultáneamente más de tres (3) trabajos finales.
- El/La candidato/a a CoDirector/a de un trabajo final de grado deberá avalar con su firma la propuesta de Dirección realizada por el/la estudiante al aceptar la misma y al presentar el TFI .
- Formara parte de la Comision Evaluadora , en caracter de suplente .